

lo q. hay Pleito pendiente entre D. Manuella y la
 Ciudad de Granada. He igualmente sin perjuicio del que
 últimamente se halla instado en el Supremo Consejo
 por D. Juan de Alvarado y la Corona. Deben de
 acordar y acordaron sobre y con licencia de D. D.
 Diego de Brindley, la Provisión del Cople
 de Alcala Mayor de esta villa para que viene
 elegido, y para ello solo pase todo por medio de Coni-
 saio de este Ayuntamiento, que lo es de D. Juan de
 Aguirre Pedro Ramirez, Santo y Aguirre Mayor
 D. Juan Gomez, Aviano acompañados del proi.
 C. para que venga a dicho lugar a recibir y su-
 bir la espada en la forma acostumbrada, y lo firmen
 un sur. No. a que el Ex. no. sea

D. Juan Antonio de la Cruz Avellan y Pedro de
 Caceres de Guadalupe

D. Cristobal de Alcazar Mayor Mayor
 de la Corte de Sevilla



D. Juan de Guadalupe y Avellan
 Juan de Alcazar Mayor Mayor
 Juan de Alcazar Mayor Mayor
 Juan de Alcazar Mayor Mayor

